

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta

Fuera: trimestre. 4

Número suelto 5 céntimos

Viernes 4 de Agosto de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Imp. y Lit. de Alonso Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.518

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46.—1.º

LA GRAN FUNERARIA

— DE —

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego, y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Cuartos de baño

Lavabos, Bidets, Inodoros, Accesorios, Bañeras económicas y de lujo.

Instalaciones de servicio de agua.

Azulejos y materiales de construcción.

Cocinas, Termosifones, etc.

Instalaciones de calefacción moderna por vapor y agua caliente.

Pidanse precios y presupuestos

R. Alonso y Alonso

INGENIERO

OFICINA: Mayor pral., 69, entresuelo

PALENCIA

SINDICATO AGRICOLA REGIONAL de Castrojeriz

SUBASTA

El día trece de Agosto próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la subasta de las obras de construcción de un edificio para esta Sociedad, cuyos planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en sus oficinas.

Castrojeriz 19 de Julio de 1911.—

El Presidente, Feliciano Rodríguez.

CARTA DE MADRID

Agosto 3

Sr. Director:

La calma política ha llegado á su mayor apogeo: no pasa nada, no se dice nada, no se anuncia suceso alguno que pueda venir á turbar la monótona placidez en que se están desarrollando estos días veraniegos.

Madrid está sin gente y para que todo falte hay ocasiones, como anoche, en que no hay siquiera un ministro para un remedio. El presidente se marchó á la chita callando á Otero, en

busca del descanso á que tiene tan legítimo derecho; el señor Gasset se fué también á la vordina á Cuenca, para prepararse una plataforma proyectista de acuerdo con alguna autoridad que personalmente le es adicto; el ministro de Hacienda marchó á Galapagar recomendando que no se dijera una palabra de su viaje; el de la Guerra se fué por la mañana á Hendaya para pasar un par de días al lado de su familia; y los de Instrucción y Marina si no salieron de Madrid, que es cosa que se ignora, tampoco se supo de ellos por parte alguna. Ené ese, por consiguiente, una huelga general de consejeros responsables.

Hay que reconocer que á pesar de esa falta de ministros ni se hundieron las esferas, ni tembló el firmamento, y sería muy difícil poner en claro si la tranquilidad fué debido á la excelente organización que el gobierno ha dado á las cosas merced á la cual esto anda solo por el impulso de la velocidad adquirida ó si por el contrario es la falta de gobernantes la que produce resultado tan satisfactorio. Habría para escribir mucho si eso se hubiera de dilucidar de modo acabado; y como la misión del cronista no pasa de recoger los hechos, aderezándolos á lo sumo con ligero comentario, quede el hecho consignado y dispénsese el lector de comentarlo para no obligarme á escribir un tratado general de política contemporánea.

Solo diré que estuvimos unas cuantas horas sin ministros y que no se ha notado la falta por parte alguna.

El cólera parece alejarse de España y á decir verdad eso será lo único bueno que pueda hacer el terrible mal, porque su visita es de las más desagradables, tanto que no hay ninguna otra, ni aun las de los acreedores más feroces que causen mayor disgusto.

La epidemia tiene, por lo que se vé, mucho que hacer en Italia, donde esta cebándose de un modo cruelísimo: á diario mueren centenares de personas, diga lo que quiera el amortiguador telégrafo, y se extiende también por todo el territorio llevando el duelo y la devastación por donde quiera que se presenta.

No tiene el cólera más lado que se pueda calificar de favorable que el de la enseñanza que lega á los pueblos para que sean limpios y para que cumplan las sábias prescripciones de la higiene. Hace años el solo anuncio de un caso de esa enfermedad suponía desarrollo seguro de una epidemia, porque los medios preventivos ó se desconocían ó si eran conocidos no se practicaban en parte alguna. Ahora por el contrario se atiende mucho más á la higiene, sin que esto quiera decir que se haya pronunciado aun la última palabra en ese orden y al menos se vé con satisfacción que el anuncio de la posibilidad de que el mal nos visite sirve, como ha servido en Madrid, para que se sequen del panteón del olvido prácticas higiénicas y medidas de buen gobierno que yacían olvidadas en las ordenanzas municipales.

Basta leer las relaciones que á diario facilitan en el Ayuntamiento de los establecimientos multados por faltas cometidas contra la higiene para que nos asombremos de estar aún vivos los que en este Madrid residimos, porque no se comprende como no se han registrado á diario muchísimos más casos de intoxicación de los que por regla general ocurrían a cada momento.

Puede afirmarse que vivimos de milagro; y como la campaña sanitaria se debe á la posibilidad de que viniere el

cólera, véase como no debemos estar muy quejosos de se anuncio, aunque sintamos muchísimo por deber de humanidad los estragos que en otras naciones está causando.

Al cabo de muchos años de inactividad el Tribunal de cuentas del Reino ha entrado en un período de vertiginosos trabajos. De ese organismo apenas se sabía otra cosa sino que era un centro donde se colocaban varios políticos de buenas alabas, que en las combinaciones de altos cargos se disponía de uno llamado fiscalía y que por ministerio de la ley allí debían ser enviadas las cuentas de los Ayuntamientos del presupuesto superior á cien mil pesetas, así como las de los ministerios y demás centros directivos. A eso se reducía todo lo que de ese alto Tribunal llegaba á noticia de los profanos, y en realidad no había motivo para otra cosa, porque jamás se sabía que de allí saliese nada que revelara los desvelos realizados para encauzar la contabilidad pública, bien necesitada de ello por cierto.

Pero ahora han entrado en aquella casa aires de laboriosidad. No hace muchos días se tuvo la primera noticia de que allí se trabajaba por unas cuentas reparadas que ha devuelto al ministerio de Fomento, que si no me equivoco mucha han de traer cola como vulgarmente se dice porque son de lo más peregrino que se puede imaginar.

Resulta que en ese ministerio se dieron unas cosas que llamaban comisiones, que en realidad no eran más que unos grandísimos momios, porque no se ha sabido oficialmente más sino que los agraciados cobraron sumas de dos mil pesetas en adelante por realizar ciertos trabajos de los cuales no se ha tenido noticia alguna.

El Tribunal de cuentas ha examinado esas partidas y como no encontró más que el gasto hecho, pero no el trabajo que se encomendaba, ha reparado las partidas disponiendo que sea reintegrada la Caja del ministerio de todas las entidades pagadas por ese concepto; y a la vez ordena algo más que, si se cumple, promoverá un escándalo de primer orden, porque pretende que se exija responsabilidad por tan imperdonable negligencia.

Esa ha sido la primera revelación de la actividad del Tribunal de Cuenca que en realidad ha sido como fué el del cuento, tan tardío como cierto y que si por ese camino sigue va á tener trabajo para unas cuantas temporadas.

Con objeto de poner al corriente los asuntos que allí aormian, los consejeros han acordado no veranear, y á diario se rennen despachando de tal manera expedientes y mas expedientes, que, según ha asegurado el Sr. Canalejas, para el mes de Enero todo estará al día y en lo sucesivo las cuentas de los ministerios y de las Diputaciones y Ayuntamientos quedaran informadas al mes de haber terminado cada ejercicio.

Si es verdad tanta belleza y si los reparos que el Tribunal pone se subsanan y sirven de ejemplo, mucho habrá ganado con ello la administración del Erario público.

Los asuntos de Marruecos se complican para los franceses, porque Alemania empieza á descubrir sus propósitos, nada tranquilizadores por cierto para nuestros vecinos.

Las pretensiones de esa potencia no se satisfacen con buenas palabras, como Francia querría satisfacerlas, sino que por el contrario se han puesto las cosas

tan claro en punto á deseos de expansiones coloniales, que no habrá otro arreglo posible que el de que se convoque una nueva conferencia como ya se tiene casi por seguro.

Para nosotros los sucesos continúan desarrollándose en forma pacífica, sin que por ahora haya temores de nada desagradable; y es debido á que el asunto franco-alemán ha servido de para rayos y nos ha librado de la descarga de muchas chispas. Nos toca el papel de espectadores y debemos felicitarnos de ello, deseando que en mucho tiempo no nos veamos obligados á cambiar de postura.

Mencheta

CONCURSO DE SUBVENCIONES

Por considerar de grandísimo interés para los Ayuntamientos el conocimiento de las bases en que han de fundarse para solicitar del ministerio de Fomento las subvenciones que han de cederse para la construcción ó habilitación de caminos vecinales, publicamos la siguiente:

REAL ORDEN

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El día 31 de Agosto próximo se celebrará un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales con sujeción á las prescripciones de la ley y Reglamento vigentes.

2.º Desde esta fecha hasta las doce de dicho día 31 de Agosto se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en las Jefaturas de Obras públicas de las respectivas provincias.

3.º Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados, consignando en el sobre el nombre del camino y el de la provincia á que pertenece, firmado por el que entregue la proposición, aun cuando no sea el autor de la misma.

4.º No se admitirán dichos pliegos cerrados sin ir acompañados de un depósito de 50 pesetas, que se devolverá después de celebrado el concurso, si la proposición está en debida forma.

5.º Por la Jefatura de Obras públicas se extenderá el correspondiente recibo.

6.º La proposición se extenderá en papel sellado de la clase 11.ª, ajustada al siguiente modelo:

D..., en representación de... (aquí los nombres de las entidades que solicitan el camino, Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas, Comunidades de labradores ó de regantes, etc.) solicita la subvención del Estado para la construcción del camino vecinal de..., pasando por... (indíquense solo los puntos principales de paso), que costará aproximadamente pesetas... (aquí la cifra del coste alzado valorado por la Jefatura de Obras públicas) y tiene una longitud de... metros comprendidos en el término municipal de..., (indíquese la relativa á todos los términos municipales que atraviese).

El camino tendrá... (indíquese si ha de haber algún puente y el ancho del río).

Las obras se ejecutarán por... (indíquese si ha de ser el Estado ó los peticionarios).

Las cantidades que ofrecen como baja de subvención del Estado son... pesetas para el término municipal de... pesetas para el término de... etc.

La forma en que contribuirán los solicitantes será... pesetas en dinero, ... pesetas en piedra en grueso para el firme, ... pesetas en materiales para las

obras de fábrica, ... pesetas en explanación; y en garantía del cumplimiento de todo esto ofrecen... (expresese aquí la garantía que hayan acordado.)

De la adquisición de los terrenos que ocupe el camino, se encargarán los Municipios citados cuyos términos atraviesa.

(Si se pidiese un anticipo de fondos, agréguese lo siguiente: además de la subvención del Estado, se solicita un anticipo, que será reintegrado en treinta años, por anualidades del 5 por 100, consistente en pesetas... para el Municipio de..., ... pesetas para el de..., etcétera), ofreciendo como garantía... (expresese aquí la garantía que hayan acordado.)

(Fecha y firma del proponente.)

7.º A la proposición deberán acompañarse certificaciones de los acuerdos tomados por las entidades en cuyo nombre se presenta la misma, sobre todos los extremos que se indican en el modelo.

8.º El día 31 de Agosto próximo, á las doce del día, se constituirá el Tribunal para la apertura de pliegos, en el Gobierno Civil de la provincia; se procederá á su lectura y se extenderá el acta correspondiente, quedando desechadas las proposiciones no ajustadas al modelo ó que no viniesen acompañadas de los documentos requeridos.

9.º El reconocimiento del terreno por la Jefatura de Obras públicas para valorar el coste alzado de las obras, de conformidad con el artículo 9.º del Reglamento de caminos vecinales, se hará con rapidez, á unos cinco kilómetros por día, sirviendo de base los precios tipos de las distintas clases de obras que para las diversas circunstancias que puedan presentarse establezca para cada provincia la Jefatura respectiva. Para el reintegro de los gastos que dicho reconocimiento origine, se abonará al funcionario facultativo que lo realice, la indemnización que señalan las disposiciones vigentes.

10.º La Jefatura de Obras públicas fijará el orden de dichos reconocimientos del terreno, que estime más conveniente, sin necesidad de atenderse al de las fechas de presentación de las peticiones.

11.º Para toda petición de reconocimiento del terreno se constituirá por el interesado un depósito de 10 pesetas por kilómetro de camino, no bajando de 50 pesetas el total, el cual se devolverá al interesado después de celebrado el concurso de subvenciones, si se ha presentado en debida forma una proposición relativa al camino cuya valoración se hubiese pedido.

12.º Si por excesivo número de peticiones no pudieran verificarse oportunamente todos los reconocimientos de los terrenos solicitados, la Jefatura de Obras públicas lo comunicará inmediatamente á la Dirección general, para que esta resuelva lo que proceda.

13.º En el caso de no devolverse las fianzas que prescriben las disposiciones 4.ª y 11.ª, se invertiran en papel de pagas del Estado que se unirá al expediente, para que se invierta lo que proceda.

14.º El ministro adjudicará los subvenciones hasta donde alcancen los créditos disponibles que resulten de la distribución, hecha con arreglo á la Ley, de los que han de ser invertidos.

15.º Los caminos á que se refiere este concurso han de ser construidos dentro del plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se dé principio á las obras hasta el día en que estén ellas concluidas.

16.º El Estado distribuirá el abono de la parte que le corresponda para cada camino en dos, tres ó cuatro ejer-

cios económicos (de los cuales el corriente será el primero), según que el presupuesto respectivo no llegue a 40.000 pesetas, esté comprendido entre 40.000 y 80.000, ó sea superior á esta última cantidad. Las obras pueden ser sin embargo ejecutadas en menos tiempo, bien sea por las otras entidades que contribuyan á los gastos ó bien por los contratistas á quienes se hubiese adjudicado la construcción.

17. Los compromisos que contraiga el Estado para los años sucesivos en cada provincia por virtud de las subvenciones que sean conocidas como consecuencia de este concurso no deben obligarle á un gasto en cada uno de dichos años siguientes que exceda de vez y media el que corresponda al año actual. Madrid, 31 de Julio de 1911.—Gasset.—Señor Director general de Obras públicas.

Reglas que deben seguir los Ayuntamientos que deseen solicitar caminos con arreglo á la Real Orden anterior

1.ª Reunirse el Ayuntamiento ó Ayuntamientos interesados, y tomar el acuerdo respecto de la necesidad y conveniencia del camino.

2.ª Inmediatamente remitirán dos instancias una á la Jefatura de Obras públicas, pidiendo que un ingeniero verifique el reconocimiento del camino y formule su presupuesto. La segunda al Sr. Gobernador civil de la provincia, solicitándose incoo el expediente de utilidad de dicha obra.

Estas solicitudes en papel de 11.ª clase, acompañando á la segunda la certificación del acuerdo tomado por la Corporación.

3.ª Una vez conocido el presupuesto, formularán la proposición cuyo modelo se inserta en la Real orden anterior. Todo esto debe tramitarse con la mayor rapidez posible, con el fin de que los pueblos no pierdan las ventajas que ofrece esta Real orden y que indudablemente han de reportar grandes beneficios.

Cualquier duda que sobre la citada Real orden, así como la Ley, su Reglamento y petición de subvenciones puedan tener, deben consultar con la jefatura de Obras públicas, quien se la resolverá inmediatamente teniendo en cuenta que siempre habrá un ingeniero en las oficinas de Obras públicas, aún en los días festivos.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 4

Muerte de un joven

En las últimas horas de la tarde de ayer falleció en esta Corte el joven López Silva, hijo del popular autor cómico, que bajando por un tobogan instalado en el Parque de recreos de la Ciudad Lineal, tuvo la desgracia de clavarse una astilla.

El Juzgado practica las diligencias oportunas á fin de depurar las responsabilidades en que haya podido incurrir la Empresa de la Ciudad Lineal.

No forea en San Sebastián

Vicente Pastor ha teleografiado á su familia diciendo que continúa bien, pero que no va á San Sebastián, por cuya razón los organizadores de la expedición á la ciudad denostiarra han decidido suspenderla.

Embajada de regreso

Ayer mañana llegó á esta Corte la Embajada extraordinaria que, presidida por el Conde de Cartagena, asistió al Centenario de la Independencia de Venezuela.

Conferencias

El jefe del Gobierno pasó toda la tarde de ayer en el despacho de la Gobernación, celebrando conferencias acerca de diferentes asuntos.

Vapor encallado

Comunican de Ceuta que en la

playa de Benítez, próxima á dicha plaza, encalló el vapor inglés «Ivanhoe» á causa de la espesa niebla.

La tripulación se ha salvado.

El capitán se negó á recibir los auxilios que le ofrecían, esperando remolcadores de una casa de salvamento de Gibraltar.

De Portugal

Dicen de Lisboa que la Asamblea ha aprobado por 124 votos contra 55 el artículo 6.º de la Constitución, estableciendo el poder legislativo dividido en dos Cámaras.

LA CHICHARRA

Aunque digáis que soy un excéntrico, un caprichoso, os diré que me agrada, que me produce una sensación de placer, el chirriar monótono de la chicharra.

¿Sabéis por qué? Porque la chicharra despierta en mí recuerdos de otros tiempos más venturosos, los cuales duermen allá en lo escondido de mi ser...

La chicharra sabeis todos que canta en las tardes cañurosas de estío, atalaya en los brazos de los copudos árboles frondosos. Son las anunciadoras de la canfcula del tiempo canicular.

Yo, de niño era un enamorado del estío. Los nubes del otoño ó invierno: la penumbra de esos días pardos invernales, nublaban mi alma, saturándola de melancolía. ¡La luz es calor; el calor vida! ¡La sombra es frío; el frío muerte! Yo esperaba el verano con el afán, con el ansia inmensa que espera el marino ver la costa, donde le aguardan seres queridos, después de varios días de borrasca.

Y como la chicharra es el nuncio de los días de sol y de los crepúsculos bellos, su chirriar monótono, pesado, torpe, disipaba aquellas nubes que veían mi alma; era así como un himno á la vida, á la alegría, al reír...

Hoy, oyende á la chicharra he soñado despierto. Me parecía estar en el jardín de casa. ¡Aquella casa de mis amores, amplia, ventilada, vetusta, pero cómoda, agradable! Y me veía en el corredor alto que mira al jardín, donde un enjambre de avispas sedientas buscan el agua que no hallan... Veía el patio entoldado, sumido en la penumbra... Gozaba el silencio en que todo dormía, interrumpido débilmente, dulcemente, por la canción tierna que una de las criadas decía á mi hermanito, y al mecer blando de su cuna...

¡Canta chicharra; canta! ¡Sigue evocando en mí ese recuerdo de la infancia, cuando yo no sabía de amores ni ilusiones; ni de desengaños, ni de penas ni de ingratitudes, ni de perfidias... ¡Canta; sigue cantando, que tu cantar me dice infancia, inocencia, sencillez, ternura... sin más amago de nostalgia que el Coco... el Coco...!

¡Véis por qué me seduce el chirriar monótono de la chicharra! Tal vez sea un excéntrico, quizás un caprichoso, acaso un desequilibrado... Sea. ¡El hombre vive de ilusiones y recuerdos; cuando aquéllas mueren, sólo le quedan éstos!... ¡Y de ellos vivo yo!

FABRICIO VEYENTO.

Paradojas

Hombres y fieras

Los pueblos, igualmente que los hombres, necesitan infinidad de cosas para ser dichosos. Siempre nos falta algo. Y ese algo lo queremos, lo deseamos, á veces con rara temeridad.

Los súbditos de los Estados Unidos parecían que debían estar contentos con su suerte. En poco más de un siglo llegaron á ponerse casi á la cabeza de la civilización. Le tienen todo; riqueza, progreso, bienestar. Nos envidiaban la sangre azul y con sus millones han logrado cruzar la suya con la de todas las aristocracias europeas; nos envidiaban los artistas y dabemos cedérselos; pintores, escultores, arquitectos, cómicos y cantantes se van para América,

donde unos se quedan definitivamente y otros permanecen largas temporadas. Indudablemente acabarán por tener arte propio.

Pero, esto no es todo. Parece que les falta una cosa á los norteamericanos, una cosa que antes tenían y ahora no tienen; y (esto es más raro) que cuando la tenían les disgustaba su posesión: *Fieras*. En Norte-América escasean, casi no hay fieras: leones, tigres, panteras, serpientes boas y de cascabel. Hubo un tiempo en que tan peligrosas alimañas eran miradas con natural terror por todos los yanquis, sin distinción de clases; pero la civilización y los cazadores han dado cuenta de ellas.

Ya casi no quedan ejemplares en las vastas selvas de Tejas, California, Nuevo Méjico y demás. Y los cazadores yanquis añoran á los que un día fueron víctimas de sus peligrosas hazañas.

Al principio los *nemros* flamantes, se limitaron á lamentar tímidamente la falta de caza mayor como suelen hacerlo aquí los cazadores de codornices, liebres y conejos. Pero, desde que Roosevelt, el gran ex presidente, regresó de Africa y ha contado y cantado las maravillas y las grandes emociones que experimentó cuando se hallaba en este continente, ya sus émulos no se limitan á lamentos. Roosevelt les ha dicho que Africa es una delicia: aquello parece un coto vedado; no hay que corretear; entra uno y sólo el trabajo le queda de escoger: leones, leopardos, hipopótamos, cocodrilos... *este quiero, ese no quiero, le embarras du choix*. Y lo cuenta Roosevelt con tanto entusiasmo, que los yanquis, gente práctica, ya no se limitan á llorar lo perdido.

«Pues en Africa hay fieras y nosotros no las tenemos, no hay más sino traerlas de allá.» Y parece ser que se ha organizado ya una expedición que irá al Africa con encargo de capturar vivos unos centenares de leones y leonas, tigres, panteras, serpientes, etc., y una vez en su poder los soltarán por las selvas de California, Tejas, Nuevo Méjico y demás. Dentro de unos años los Estados Unidos podrán competir, por lo que respecta á fieras en libertad, con el Africa central, y sus bravos cazadores no tendrán necesidad de un largo y molesto viaje para darse el gusto de matar á una fiera ó de morir en sus garras. Lance este que suele ocurrir y es sensible, pero es interesante también.

Sin embargo; no todos los yanquis ven la cosa tan piacenteramente. Muchos é importantes periódicos de las regiones citadas han protestado con energía singular. Y así está el pleito que apasiona enormemente.

¿Quién vencerá? ¿Los que quieren fieras ó los que no las quieren? No me extrañaría que vencieran los primeros. Sobre todo si, como se presume, se pone á su cabeza Roosevelt, quien parece que afirma no ser posible una buena república sin muchas y terribles fieras.

RAPIDA

La cebada

En la *Gaceta* llegada hoy á esta capital leo una noticia que me produce mucha pena y que es una de las causas que en el extranjero hayan formado de nosotros un juicio desfavorable.

Se trata de los cereales que se han despachado por nuestras aduanas para el extranjero en el mes de Junio y que asciende á la respetable cantidad de varios millones de kilogramos de trigo y maíz.

De cebada dice que no ha despachado nada, y no es esto lo peor, sino que á la vuelta de varios días leeremos con asombro que han entrado en nuestro país millones de kilogramos de dicho cereal.

Esto que á simple vista no tiene nada de particular, para las personas que tengan un poco de sentido común tendrá mucha importancia.

Porque, vamos á ver. ¿Es posible que España figure á la cabeza de las naciones civilizadas cuando no tiene suficiente con la cebada que nace en su tierra sino que además consumimos gran cantidad del extranjero?

¿Somos nosotros los que vamos á civilizar á Marruecos, consumiendo millones de kilogramos de cebada?

Estudien detenidamente nuestros gobernantes este pavoroso problema, y vean la forma de evitar que por más tiempo se siga consumiendo tanta cebada en el país donde nació Cervantes, y tantos hombres ilustres, porque con la cebada se nutre... y nosotros pareceme que tenemos derecho á que como tales no nos califiquen en el extranjero.

RODOLFO DE ARCOBO

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde señor Alonso Alonso y con asistencia de los Sres. Dieguez, Ortega (A), Polanco, Casañé, Monteoliva, Ortega (D), Alonso Buzó, Rodríguez, Zarzosa y González.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da después lectura á una moción de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo las condiciones bajo las cuales han de subastarse las obras de alcantarillado de la calle de Virreina, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Ortega (D. A) propone que al propio tiempo se saque también á subasta la mitad de la construcción de alcantarillado de la calle de Zapata, acordándose que la Comisión de obras emita informe respecto al particular.

Se aprueba también el dictamen de la Comisión de Policía Urbana sobre la liquidación de las obras del colector desde la calle del Marqués de Albaida al Barán de San Sebastián, importante 50.831 pesetas 96 céntimos.

Se acuerda que la referida Comisión y arquitecto emitan informe en la instancia de D.ª Eufemina Saldaña solicitando permiso para revocar la fachada de la casa núm. 10 de la calle del Arbol del Paraíso.

En la de D. Indalecio Estébanez, solicitando permiso para reformar la fachada de las casas números 43 y 45 de la calle de Estrada.

Y por último, la de D. Guillermo Carrero en la de solicitud de permiso para construir una alcantarilla de acometimiento á la general para servicio de la casa núm. 3 de la calle de la Parra.

La Corporación quedó enterada de un oficio del Director de Paseos y Jardines dando cuenta del fallecimiento del guarda del paseo del Salón, Juan Villamediana á cuya familia se acordó abonar la correspondiente paga de tocas.

Le fueron concedidos 15 días de licencia que solicitaba al Depositario de fondos municipales D. Aurelio Alonso, y otros 15 al practicante de la Casa de Socorro D. Manuel Santa Cruz.

Se acordó que por el Sr. Alcalde se expida la certificación que reclama la Comisión mixta de Reclutamiento acerca de un mozo del actual reemplazo.

Otros asuntos

El Sr. Ortega (D. A.) propuso en virtud de reciente Real orden del Ministerio de Fomento, que se solicite la construcción de un camino vecinal que partiendo de la Fuente de la Salud termine en el pueblo de Trigueros, de la provincia de Valladolid, pasando por el centro de los montes de esta ciudad y de Dueñas.

El Sr. Dieguez aceptó la indicación de su compañero, proponiendo que por la Comisión de Policía Rural se estudie la construcción de otros caminos vecinales, no menos importantes que aquel.

Después de intervenir otros señores concejales se aprobaron las proposiciones de los Sres. Ortega y Dieguez.

Este señor se ocupó de la necesidad de que por la Comisión de Policía Rural se estudie con premura la traslación a otro sitio de los estercoleros situados en las proximidades de la carretera de Grijota, ya que las construcciones que se han principiado á levantar en aquellas inmediaciones hace necesario que desaparezcan de allí.

El Sr. Presidente indicó los trabajos que antes de ahora había llevado á cabo, siendo fácil que dichos estercoleros pudieran trasladarse á las inmediaciones de los Polvorines.

La corporación acordó autorizar al

Alcalde para que pueda llevar á cabo el arrendamiento de terrenos en aquel lugar.

Con el voto en contra del Sr. Rodríguez se habilitó como regidor Sindico á D. Sebastián González por incompatibilidad de los Sres. Azcoitia y Casañé para que pueda emitir informe en la petición de indemnización de daños que ha formulado dicho señor Casañé sobre contratación del colector de las márgenes del río Carrión.

El Sr. Zarzosa se ocupó una vez más del precio del pan contestándole los señores Dieguez, Monteoliva y presidente.

El Sr. Polanco como presidente de la Comisión de Gobierno, manifestó que ésta carece de recursos, para organizar festejos con motivo de la próxima Feria de San Antolín.

El Sr. Presidente propone que se autorice á dicha Comisión para que pueda confeccionar un programa al objeto de que no decaiga nuestra tradicional y antiquísima Feria.

El Sr. Rodríguez se lamenta de la situación, en que se halla la Comisión por falta de recursos, y dirige cargos al Alcalde por no haber iniciado la suscripción, según por alguno se manifestó en el día que reunió en su despacho, á comerciantes é industriales.

El Sr. Polanco insiste en que la Comisión que preside no puede formular programa sin conocer antes la cantidad de que puede disponer.

El Sr. Casañé propone que se otorgue un voto de confianza á la Comisión de Gobierno, para que con el alcalde pueda proceder á la confección de un programa que responda á las aspiraciones del vecinario.

El Sr. Rodríguez indica que eso de los votos de confianza no es más que pampina, pues también se le otorgó para la pasada feria de Pentecostés, y aun no han sido aprobadas las cuentas después de hallarse hace algún tiempo sobre la mesa.

El Sr. Presidente, en vista del cariz que el asunto presentaba, y de que eran muchos los concejales que habían pedido la palabra y lo avanzado de la hora, levantó la sesión.

Por te légrafo

Segunda conferencia

MADRID 4

La Gaceta

Entre otras disposiciones aparece hoy una resolviendo la instancia del Consejero Togado de Guerra y Marina, accediendo á su petición sobre el pago de consumos á los generales del Estado mayor del Ejército y la Armada y á sus asimilados de los cuerpos auxiliares, jefes y oficiales de los cuerpos auxiliares en servicio activo y á los cuerpos de institutos de los centros y dependencias de los Ministerios de Guerra y Marina.

Aparece también otra disposición autorizando el funcionamiento de escuelas privadas de párvulos que estén dirigidas por maestros.

El cólera

Se anuncia en dicho periódico oficial, la aparición del cólera en varios puntos de Italia.

El «Diario Oficial»

En el de hoy se dispone se abra un concurso información de la Escuela de Tiro que se celebrará en los primeros quince días del próximo mes de Octubre, apareciendo á la vez las reglas á que se ajustará el mismo.

Huelga que se agrava

El Sr. Canalejas nos ha manifestado que según le comunica el gobernador de Santander la huelga de obreros del muelle se agrava por momentos.

Los huelguistas volcaron la cesta de comida que se llevaba á los trabajadores, viéndose obligada la

guardia civil á dar una carga de la que resultó un niño herido.

Un trabajador ha sido agredido por un huelguista resultando con varias heridas en la cabeza.

Vicente Pastor

Comunican también de Santander que mañana saldrá con dirección á esta Corte Vicente Pastor, quien está muy mejorado de la herida que sufrió el domingo.

La cuadrilla marcha á San Sebastián con objeto de tomar parte en la corrida del domingo.

En la Asamblea provincial de maestros celebrada en Sevilla se acordó pedir que las Escuelas oficiales se rijan por la Enseñanza que determina el Decreto de 26 de Octubre.

También se acordó protestar de que las colonias escolares se rijan por instituciones particulares.

NOTICIAS

Nuestra música, según pudimos apreciar anoche en el concierto del Paseo del Salón, ha sufrido una gran reforma, pues de Banda ha quedado reducida á Charanga.

No sabemos si esto será con carácter definitivo, ó por otra causa que nosotros desconocemos.

Sea por lo que quiera lo cierto es que al público no agradó la reforma.

El Ayuntamiento de Lantadilla ha declarado prófago al mozo Gerónimo Carretero Ruiz, número 11 del actual sorteo.

Durante el mes actual se han despachado por el gobierno civil 74 licencias de caza.

El Sr. Delegado de Hacienda ha remitido al gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial una circular por la que se señala la exposición de un expediente de Investigación de Bienes del Estado.

Un incendio

Comunica la Guardia civil de Villanubrales que ayer á las diez de la mañana se declaró un violento incendio en la casa del vecino Alejandro Polo, reduciendo las llamas á cenizas gran parte del tejado y algunos ensenales de cama.

El incendio pudo sofocarse á la hora y media después de incesantes trabajos, en los que tomó parte muy activa la fuerza de la guardia civil, las autoridades locales y el vecindario.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Schemos que noches pasadas estuvo á punto de perecer bajo las ruedas de

un tren, un caballero que en unión de un militar tomaron el correo cuando ya éste había arrancado de la estación.

Dicho señor fué salvado milagrosamente por un empleado de la estación, cuyo nombre ignoramos.

Instituto de Reformas Sociales

Abierto el plazo para la inscripción en el Registro especial de Asociaciones del Instituto de Reformas Sociales de las Sociedades Obreras patronales y mixtas con derecho electoral en aquella Corporación y de las demás instituciones economico-sociales de carácter no lucrativo, dispuesto por R. D. de 13 de Junio, se hace saber á los Presidentes y Directores de las mismas, que hasta el 31 de Octubre podrán solicitar su inscripción las de las provincias de Salamanca, Avila, Segovia, Soris, Burgos, Valladolid, Zamora y Palencia, de la Delegación estadística del Instituto de Reformas Sociales para la 7.ª Región, situada en Salamanca, Avenida de Canals, núm. 1, donde se entregarán, ó desde donde se enviarán á quienes las soliciten los impresos necesarios para la inscripción. Las Asociaciones é instituciones, que no se inscriban en este plazo, perderán su derecho electoral en la renovación del Instituto de Reformas Sociales.

Las Asociaciones que se constituyan con posterioridad al 31 de Octubre, podrán cumplir el nuevo precepto en el plazo de tres meses siguientes á su constitución.

Para evitar á los Sres. Presidentes ó Directores de las Asociaciones é Instituciones económicas sociales de las citadas ocho provincias diligencias innecesarias ó pérdida de tiempo, se advierte que solo se admitirá la inscripción en el Registro de las Asociaciones cuya existencia legal conste por la cláusula de aprobación de los estatutos en las oficinas del Gobierno civil correspondiente y que por lo tanto en todo caso al presentar la Delegación estadística los impresos contestados, ó al remitirlos desde fuera de Salamanca deberán acompañar un ejemplar de los estatutos ó reglamentos de la Asociación en los cuales ó impreso ó manuscrita esté incluida la cláusula de aprobación en el ejemplar que presenten de sus estatutos ó reglamentos.

El Reglamento de Policía Sanitaria ordena que los establos, cuadras, vaquerías, cocheras, retretes y demás locales, sean desinfectados diariamente con ZOTAL al 5 por ciento, en prevención de enfermedades epidémicas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Federico Prieto Alonso, hijo de Federico y Gregoria, Hospicio, 22.

María de los Angeles Salvador Sánchez, hija de Pedro y Florencia, Manflorido, 15.

Julio Esteban Barrientos Medina, hijo de Abdón y Victoriana, Afueras de la Estación.

Rufino Esteban Cebrián Cebrián, hijo de Marcos y Apolonia, Mayor Antigua, 84.

Un herido

Trabajando ayer tarde en el tejado de los almacenes del ferrocarril de Palencia á Villalón tuvo la desgracia de caer al suelo un obrero llamado Esteban Martínez, natural de Dueñas, con domicilio en esta capital, produciéndose una fuerte contusión en la parte superior del muslo izquierdo.

El herido fué conducido en un carro al domicilio del médico D. Ramiro Ovejero, quien le practicó la primera cura.

En el lugar del suceso se personaron los agentes urbanos Alfio Rodríguez y Cristóbal Mucientes y el vigilante Artemio Casén.

PARA DIBUJO Y PINTURA.—Elegantes estuches de dibujo lineal, carpetas, cajas y papel para acuarela. Colores en tubos para óleo y acuarela. Lienzo preparado y todo lo necesario para dibujantes y pintores.—Mayor, 52.—DROGUERIA LA VIOLETTE.

Cédulas personales

Se recuerda á los vecinos de esta capital que no se hayan provisto de la Cédula personal que el plazo de la Recaudación voluntaria para adquirirla, termina el día 16 del presente mes.

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 á 5.

STOMALIX es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor TÓNICO DIGESTIVO que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajos y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos. CURA el DOLOR de ESTÓMAGO. accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y tísica del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo talceto á quien lo pide. Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas. Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29. Aventadoras de 100 pesetas Ferreteria de Guzmán Palencia.

Señoras

Lencería de todas clases, marcas garantizadas, á precios de fabrica. Preciosidades en confecciones de ropa blanca.

Visiten esta casa y se convencerán, es la que tiene mejores géneros y venta con más economía.

Manuel Polo Mayor pral., 91

Doctor N. VARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 á 4

Operaciones RAYOS X Enfermedades de Cirugía de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

Dentro de la gravedad de su estado se encuentra un poco mejor el infortunado obrero Olandio Garcia.

Refrescos muy frios de Zarza, Limón, etc., 10 céntimos.

Cerveza muy fría, Cruz Blanca, 15 céntimos Boch.

De el Aguila Dorada y negra, 20 céntimos Boch.

CAFE-BAR NOVELTY

Boletín Religioso

Sábado.—Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio.

En San Miguel celebra su función anual la Cofradía de Nuestra Señora de las Nieves con Misa solemne á las diez, sermón que predicará el Sr. D. Elías Poza y exposición de S. D. M. durante la Misa. A las cinco de la tarde se expondrá otra vez el Santísimo Sacramento, se cantarán Completas y después de la Reserva saldrá la Procesión por los sitios de costumbre.

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Sábados del Rosario á las cinco de la mañana y á las siete y media de la tarde.

MERCADOS

Palencia, 4.—Continúa el buen tiempo, muy propio para las labores agrícolas. La siega de los trigos va bastante adelantada y lo mismo la de los centenos.

Como las pasadas tormentas han ocasionado tantos y tan graves perjuicios á la agricultura en general, las cosechas no prometen lo que prometían y en muchos pueblos se temen los horrores de la miseria, que ha de acentuarse más en el próximo invierno.

Hoy ha amanecido el día claro y hermoso aunque corre viento un tanto fuerte, el calor se deja sentir.

Los precios siguen sin variación cotizándose la fanega de trigo, á 39'50 reales, centeno á 30, cebada á 19 y avena á 14'50.

Valladolid, 3.—Las ofertas de trigo de la plaza son á 43 rs. y de Rioseco cedea á 41.

La entrada por el Canal fué de 100 fanegas á 41, y por el Arco nula.

Pretenden aquí por el centeno á 31'50 y de Peñafiel á 30.

Se hacen pocas operaciones de cebada ofreciéndose la nueva á 21.

Hay cedentes de avena á 17.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 4

Todos se van y él se queda

El Sr. Canalejas nos ha manifestado que como todos los ministros se marchan de viaje se quedará él solo al frente del Gobierno.

De Portugal

Refiriéndose á los sucesos ocurridos en Lisboa, nos dijo el jefe del gobierno que hay diversidad de opiniones y que los corresponsales de periódicos en la frontera conceden mucha gravedad á dichos sucesos.

De Marruecos

De Africa nos ha dicho el señor Canalejas no hay nada nuevo.

Unicamente el general Alfau, me comunica, que si se sometiera á votación, los cabileños optarían por hacerse súbditos españoles.

El cólera

Se han registrado varios casos de cólera en Génova.

Votadura comentada

Se ha comentado la noticia telegrafiada desde el apostadero de Cartagena, en la que se refiere la bendición del torpedo cañonero Laya, construido por la sociedad española, habiendo sido votado al agua.

Ministro de viaje

Hoy marcha á Cádiz con objeto de ver á su familia el ministro de Marina Sr. Pidal, el cual se propone regresar á esta corte el lunes.

Naufragio confirmado

De Vigo se reciben noticias confirmando el naufragio del bote que salió el viernes tripulado por los hermanos Gago, los cuales perecieron ahogados.

A la madre viuda la queda un hijo que está sirviendo en el cazatorpedero Proserpina, donde se ha abierto una suscripción para socorrerles.

Batalla de flores

La celebrada ayer en Valencia ha sido el mejor festejo de la feria, reinando una animación extraordinaria, entablándose una lucha de flores lucidísima, presentándose más de 60 carruajes adornados.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

MANOLITA

NOVELA ORIGINAL

MISS

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

sido tan malo ó peor con ella que con su madre... recordando que se había ido al otro mundo con un corazón tan duro y sin arrepentimiento... todo esto le daba mucho que pensar por la salvación de su alma.

Era un martes, y los funerales debían celebrarse en jueves, según escribía el Sr. Búscarlet, el cual añadía que, por encargo expreso de sir Amherst, el testamento debía ser abierto y leído inmediatamente después de la fúnebre ceremonia, ante todas las personas que habían pasado en su casa el otoño último. «Vuestra presencia, sobre todo.

añadía el abogado, es absolutamente indispensable.»

Aquella misma tarde lady Stafford se presentó de improviso en casa de Manolita, cargada, como de costumbre, de una porción de preciosidades en forma de pasteles, y de bombones para los niños que la miraban como se mira á un hada bienhechora.

—Veo por vuestra cara que sabéis la muerte de vuestro abuelo—dijo con grave acento.—Tomad, niños—dijo á los muchachos dándoles los paquetes;—tomad todo esto, que es para vosotros, y marchaos que tengo que hablar con mamá y con tía Manolita.

—Teddy nos trajo ayer unos cigarrillos muy bonitos de azúcar—dijo René, que parecía un Angel con su vestido negro, con su delantal blanco y sus dorados rizos.—Pero lo que no me gusta, es que no eran de verdad... la lumbré que tienen en la punta no quema.

—¿Cómo lo sabes? —Porque—contestó con una sonrisa encantadora—, se lo arrimé á Daisy á la mano á ver si quemaba... y no le hizo nada. ¿Verdad que es una lástima? —¡Ya lo creo! y estoy segura de que Daisy lo siente tanto como tú. Vamos, vete, que eres una fierrecilla sedienta de sangre... Estamos muy ocupadas.

Y mientras que los niños, relegados á algún rincón de la casa, gozaban la felicidad suprema, las personas mayores discutían el nuevo asunto que se les presentaba.

—He recibido esta mañana una carta llamándome á Herst Royal—dijo Cecilia,—para asistir á la lectura del testamento. Supongo que vos habréis tenido también.

—Sí; y por cierto que no me explica por qué.

—Estoy segura de que os ha dejado algo. Sois su nieta. Estaría muy mal hecho, y sería una verdadera injusticia prescindir por completo de vos, después haberos conocido.

—Oividáis que refinos.

—A pesar de eso, no sé por qué se me figura que os ha dejado algo. Mañana por la noche me voy, y lo mejor que podías hacer era venir conmigo.

—Bueno—dijo Manolita con indiferencia.

En Herst Royal, á pesar del viento huracanado que reinaba y de una lluvia torrencial, la naturaleza lucía por todas partes sus mejores galas.

La tierra, con un desdén profundo, lucía su traje de invierno: se esforzaba por cambiar su capa oscura y sombría

por otra de frondoso verde. Las violetas, las primaveras, todas las flores del jardín embalsamaban el aire con sus perfumes.

En el castillo todo estaba silencioso, como era natural, yaciendo el dueno en su lecho mortuorio. Los criados andaban de puntillas... nadie sonreía... las conversaciones se habían transformado en murmullos, como si temieran todos volver á la vida al difunto, cuya muerte nadie sentía mucho.

Cecilia y Manolita, que habían hecho el viaje juntas, encontraron al llegar á la señora de Darley sin su marido; la sñcción de la dama estaba en armonía perfecta con lo que de ella podía esperarse: representaba su papel de personaje abatido y desconsolado con tal perfección, que no dejaba de excitar la admiración de cuantos la contemplaban. Sobre todo, Manolita se conmovió al verla y lamentó no poder sentir ó fingir que sentía una pena igual. Marcia, que creía más prudente no darse á luz, no salió de su cuarto; se acercaba la hora de su triunfo, y temía dejar ver en su semblante la alegría inmensa de que su corazón era el único confidente.

Felipe se había ausentado aquella mañana. Manolita y lady Stafford comieron solas en el saloncito de ésta; y

como ambas sentían mucho miedo, se acostaron juntas en la miama cama para darse calor mutuamente.

Al otro día, á eso de la una, todo había terminado. Sir Amherst había quedado instalado en su última morada... una tumba que no había humedecido ninguna lágrima.

El testamento debía ser leído á las tres. Cecilia, que salió de su cuarto antes de esa hora, tropezó de improviso con el señor Potts, que erraba tristemente por la casa.

—¡Vos aquí, Plantagenet! Os creía casado con alguna señorita irlandesa—dijo en voz baja y sonriendo á su pesar al darle la mano.

Se alegraba de volver á ver aquella cara honrada y fea.

—En efecto... he estado muy cerca de eso—respondió modestamente en el mismo tono.—No os podeis figurar de la que me he escapado... Habían decretado que me casara.

—¡Habían!... me asustáis... ¿quién cuñtos eran? Jamás hubiese creído que hubiera gente tan mala ni ana en Irlanda.

—¡Oh! no hablo más que de la hija y del padre. Pero estuve todo lo cerca posible del abismo... y necesitado de toda mi prudencia para no caer en él;

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller
- Carpintería de armar
- Muebles
- Herrería artística
- Rejas balcones balaustrados
- Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

"GERMOL"

(REGISTRADO)
ESPINAR



El más poderoso Insecticida, Desinfectante y Microbicida

EL GERMOL es el mejor Desinfectante preventivo de las epidemias de viruela, cólera, tifus y otras.

EL GERMOL cura la glosopeda, fiebre aftosa o mal de la pezuña, sarna o roña, herpes, costrosos (muermo), llagas y otras enfermedades en los animales.

EL GERMOL mata los insectos que atacan a los árboles, arbustos y plantas, sin perjudicar a éstos.

EL GERMOL cura los naranjales de la epidemia del polv roig (piojo rojo) y el polv negro (piojo negro) sin atacar a la hoja ni al fruto.

EL GERMOL como desinfectante no tiene rival para quitar los malos olores de retretes, urinarios y habitaciones de enfermos, al 2 por 100.

EL GERMOL se vende al público en latas decoradas de 1/2, 1 y 5 kilos netos, y en bidones de hierro de 25 kilos, a precios más económicos que sus similares. Léase el prospecto para sus múltiples aplicaciones.

Al por mayor: **J. G. ESPINAR, SEVILLA.**

Laboratorio Químico-Farmacéutico: **ORIENTE, 101**

Los Médicos, Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y personas de reconocida solvencia, pueden pedir muestras a su autor, que con gusto remitirá gratis.

Venta: Farmacias, Droguerías y Establecimientos mixtos de importancia

¡Cuidado con las imitaciones extranjeras!

MADRES

El mejor alimento para niños

NESTLÉ

1'25 pesetas bote

Depósito:

Farmacia y Droguería de

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral. 70 ● **Palencia** ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas

clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente a la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA



¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

Únicos de éxito seguros para el tratamiento del **Venéreo.-Sifilis.-Anemia.**
"Alivio al primer día. Curación total y rápida."

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias a estos maravillosos medicamentos **Costanzi.**

Los Confites Costanzi curan las estrecheces urinales, **Prostatitis, Cistitis y Catarrros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido**, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi** pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, sola hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usándola a tiempo, puede evitarse. Un frasco **Inyección Costanzi**, pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y radicalmente la sifilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrofula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi**, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los **medicamentos Costanzi**, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del estómago ó hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la **NEURASTENIA** (debilidad nerviosa) es indispensable en los ataques de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia, Clorosis, Antrixismo** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen dificultades difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elisir Costanzi**, con su explicación, pesetas 7.

Al por mayor: depósito exclusivo, laboratorio **Gran Ynglada, 30, Rambla del Centro, 30.-Barcelona.**

Consultas médicas, contestando gratis y con reservas que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30, entreuelo.-BARCELONA.**

Depósito exclusivo para Asturias, Santander y Palencia: **Droguería de Pérez del Molino y C.ª.-SANTANDER.**

Aguas de Boñar (León)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas-Nitrogenadas

Las más nitrogenadas de España

Clima seco y de altura 1.000 metros (sobre el nivel del mar). Las más eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio. Muy indicadas en los reumatismos articulares y de forma nerviosa.

Fonda y servicio de coche desde la estación de Boñar al Bañeario; [que dista kilómetro y medio de la estación.

ITINERARIO: Estación de La Robla (línea de León a Gijón) y luego de La Robla a Boñar (línea de La Robla a Valmaseda).

Pedidos de habitaciones y datos al administrador del Bañeario, Boñar.

Temporada oficial: del 30 de Junio al 30 de Septiembre

"Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para **Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Bianca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.**

Saídrá de **SANTANDER**, el día 9 de Agosto, el rápido y magnífico vapor correo de 8 000 toneladas

"ESMERALDAS,"

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, inclusive impuestos.

Llevará médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Nuevo, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en **PALENCIA** a

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Granja "EMILIA,"

Camino del Cristo del Otero, Frente a la Estación

HORAS DE VENTA: De tres a seis de la tarde

Se venden huevos para incubár, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, a los siguientes precios:

Castellana negra, la docena,	pesetas	4
Prat leonada, " " "	"	6
Prat perdiz, " " "	"	6
Prat blanca, " " "	"	12
Uyandotte blanca, " " "	"	8
Houdan, " " "	"	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cueca, no la eche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 a 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 a 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Se arrienda

cuadra, pajar, corral con Puertas de carro.

Pedro Espina, 6, pral.

Se arrienda

el local donde estuvo, establecido el almacén de cereales de D. Marcelo Aguado, sito en la Orilla del Río.

Para informes, dirigirse a la Sra. Viuda de D. Marcelo Aguado, Mayor Antigua, 180.

Venta

Se hace de un caballo, de alzada regular, con montura y arreos, propio para tili-buri y trabajo.

También se vende un Gramófono con sus discos, varios muebles y dos cerdos pequeños.

Darán razón en la calle del Muro, núm. 9.

Pastos

Se arriendan los acreditados del Rayacas para ganado vacuno.

Para tratar, en la misma finca con la Viuda é hijos de Agustín Hernández.

Casa

Se vende la señalada con el número 14 en la calle de Estrada, con grandes locales para labrador ó industria, bien a plazos ó al contado.

En la misma casa informarán.

Herrero

Se necesita uno entendido en los herrajes de carros en el taller de Eutimio Gutiérrez, en Sahagún (León).

Vaca

Se vende una, recién parida, de cuatro años, raza Holandesa, en Frechilla, Sabino Villota.

Junta Administrativa de San Pedro de las Dueñas, Ayuntamiento de Galleguillos (León)

Por acuerdo de esta Corporación se anuncia a pública subasta las obras de construcción de un puente sobre el río Cea, en término de San Pedro de las Dueñas, Ayuntamiento de Galleguillos, partido de Sahagún (León), por término de veinte días, a contar desde la primera inserción en el «Boletín Oficial» de León, fecha 24 del corriente, hallándose de manifiesto en la Secretaría de esta Junta para conocimiento del público y a disposición de los que deseen interesarse, el proyecto, planos, presupuesto y pliego de condiciones, tanto facultativas como económicas, que han de regir en la subasta.

El presupuesto de contrata que ha de servir de tipo de licitación, asciende a la cantidad de 53.475 pesetas 57 céntimos, sin que pueda admitirse proposición que exceda de esta suma.

El remate tendrá lugar el día 16 del próximo Agosto a las diez de su mañana en la sala de sesiones de esta Junta.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

San Pedro de las Dueñas 26 de Julio de 1911.

El Presidente, Luciano Pérez.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedfeuro

Extirpaciones, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

Cestilla, 15.—PALENCIA